

LEGISLACION PUBLICADA EN GACETAS OFICIALES QUE HAN CIRCULADO EN EL MES DE FEBRERO DE 1980.

Durante el mes de febrero de 1980, han circulado las Gacetas Oficiales número 9467 con fecha 22 de abril de 1978; número 9518 con fecha 29 de diciembre de 1979; número 9519 con fecha 31 de diciembre de 1979; número 9520 con fecha 10 de enero de 1980; número 9521 con fecha 15 de enero de 1980; número 9522 con fecha 20 de enero de 1980; y número 9523 con fecha 31 de enero de 1980. De esas gacetas, la última no contiene ningún acto normativo. En cuanto a las otras, se señalan por separado:

—Los actos que fueron objeto de publicación oficial en la prensa. Se enuncian, entre paréntesis, los datos concernientes a esa publicación y a su mención en CUADERNOS JURIDICOS.

—Aquellos que habían sido informados previamente por CUADERNOS JURIDICOS, en vista de reportajes periodísticos. Se apuntan los títulos bajo los cuales han aparecido en la Gaceta Oficial y sus fechas. Después se expresan, entre paréntesis, los términos en que fueron reseñados en esta revista.

—Los actos de cuya existencia no se habían recogido informaciones de prensa.

—Un acto que ha sido reproducido por haberse deslizado un error material en su publicación anterior.

GACETA OFICIAL NUM. 9467

Con fecha 22 de abril de 1978

INFORMADAS ANTERIORMENTE

Ley No. 761, que aprueba la modificación al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, suscrito en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas el 22 de Julio de 1944. (Promulgada el 12 de abril de 1978).

(Ley que aprueba "la segunda enmienda adoptada en el nuevo texto del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional". Aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados en sesiones del 6 de abril de 1978).

Ley No. 764, que modifica los artículos 1 y 9 de la Ley Monetaria No. 1528, del 9 de octubre de 1947. (Promulgada el 12 de abril de 1978).

(Ley que cambia la paridad del peso dominicano del oro al dólar de los Estados Unidos de América. Aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados en sesiones del 6 de abril de 1978).

GACETA OFICIAL NUM. 9518

Con fecha 29 de diciembre de 1979

NO INFORMADAS ANTERIORMENTE

Ley No. 82, que obliga a los Funcionarios Públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante Notario Público de los bienes que constituyen en ese momento su patrimonio. (Promulgada el 16 de diciembre de 1979).

Ley No. 84, que convierte la Dirección Nacional de Turismo en Secretaría de Estado de Turismo. (Promulgada el 26 de diciembre de 1979).

Resolución No. 85, que aprueba la ratificación del Convenio Internacional del Azúcar. (Promulgada el 26 de diciembre de 1979).

Ley No. 87, que erige en Distrito Municipal la Sección de La Cueva en el Municipio de Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez. (Promulgada el 26 de diciembre de 1979).

Ley No. 88, que constituye en Distrito Municipal la Sección El Factor, en el Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez. (Promulgada el 26 de diciembre de 1979).

GACETA OFICIAL NUM. 9519
Con fecha 31 de diciembre de 1979

PUBLICADO OFICIALMENTE EN LA PRENSA

Decreto No. 1411, que permite la importación de Cemento gris tipo Portland por un término de noventa (90) días. (Dado el 27 de diciembre de 1979).

(Publicación Oficial en El Caribe, 28 de diciembre de 1979 – Pág. 14; citada en CUADERNOS JURIDICOS No. 35, diciembre, 1979 – Pág. 5).

NO INFORMADOS ANTERIORMENTE

Ley No. 100, de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para el año 1980. (Promulgada el 30 de diciembre de 1979).

Ley número 101 que obliga a la Oficina Nacional de Presupuesto a publicar al final del ejercicio de cada mes en los primeros 30 días subsiguientes, un detalle del monto de los ingresos y los egresos. (Promulgada el 30 de diciembre de 1979).

Decreto No. 1384, que autoriza a todas las estaciones expendedoras de combustible del país a vender sus productos durante los días 22, 23, 29 y 30 del mes de diciembre de 1979. (Dado el 20 de diciembre de 1979).

Decreto No. 1389, que establece una Oficina Regional de Patrimonio Cultural en la Ciudad de Santiago de los Caballeros. (Dado el 20 de diciembre de 1979).

GACETA OFICIAL NUM. 9520
Con fecha 10 de enero de 1980

**REPRODUCIDA POR HABERSE DESLIZADO
UN ERROR MATERIAL EN PUBLICACION
ANTERIOR**

Ley No. 80, que modifica los artículos 10 y 11 del Código de Trabajo. (Promulgada el 18 de noviembre de 1979).

Nota 1: Esta ley modifica en el Código de Trabajo, los artículos 10, 11, 12, 14, 47, 51 y 61, así como el Capítulo II del título VI del Libro Primero (artículos 64 a 67 inclusive).

Nota 2: Fue publicada anteriormente en la Gaceta Oficial Núm. 9515 con fecha 30 de noviembre de 1979; citada dicha publicación en CUADERNOS JURIDICOS No. 35, diciembre, 1979 - pág. 6.

GACETA OFICIAL NUM. 9521

Con fecha 15 de enero de 1980

NO INFORMADA ANTERIORMENTE

Ley No. 108, que modifica los apartados a) y b) del artículo 37 de la Ley General de Bancos No. 708, del 14 de abril de 1965. (promulgada el 15 de enero de 1980).

(Nota: modifica también el artículo 35 de la Ley de Cheques No. 2859 de 1951).

GACETA OFICIAL NUM. 9522

Con fecha 20 de enero de 1980

INFORMA PREVIAMENTE

Ley No. 116, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). (Promulgada el 16 de enero de 1980).

(Ley que "crea el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP").